

Repara tu Deuda Abogados cancela 289.488 € en Barcelona mediante la Ley de la Segunda Oportunidad

El despacho de abogados gestiona a más de 8000 clientes y se posiciona como líder en la Ley de la Segunda Oportunidad en España con un 100% de éxito en todos sus casos

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº2 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) ha concedido la cancelación de una deuda que ascendía a 289.488,91€ a Luis Vidal, mediante la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la aplicación de esta legislación, que entró en vigor en España en 2015.

Luis Vidal, vecino de Barcelona, había contraído deudas con dos entidades y no podía hacer frente a los pagos. “Cuenta -explican los abogados de Repara tu Deuda- con unos ingresos mensuales de 1.000 euros y, tras sufrir pérdidas empresariales, le resultaba imposible pagar los préstamos”.

Cada vez son más las personas en España que solicitan acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. “La mentalidad de superar el fracaso económico y volver a empezar en otros países está más normalizado en otros países”, afirman los abogados. Así lo demuestran los números de casos realizados en algunos países como Francia, Italia o Alemania, donde la media anual de casos de personas que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad se sitúa en torno a los 120.000, mientras que en España apenas se superan los 10.000 casos anuales. La cifra va en aumento y los abogados de Repara tu Deuda gestionan más del 89% de todos los casos a nivel nacional.

La Ley de segunda oportunidad es un mecanismo que persigue que aquellas personas que se encuentran en situación de dificultad económica tengan un proceso al que acogerse con el fin de refinanciar las deudas en términos de viabilidad, o bien, ver canceladas esas deudas y obtener una verdadera segunda oportunidad. El despacho de abogados Repara tu Deuda lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a esta ley, adaptando siempre los honorarios en función a la capacidad económica del cliente. “Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites por si resulta complicado y otras simplemente no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados”, afirman. “Nosotros -añaden- nos adaptamos a la situación de nuestros clientes porque partimos de la base que son personas arruinadas, que no pueden hacer frente a las deudas que han contraído, de modo que no tiene sentido endeudarles aún más”.

Recientemente el despacho de abogados Repara tu deuda ha lanzado una app para reducir aún más los costes del procedimiento y permitir un control total, así como también para que los abogados puedan asistir a reuniones mediante video llamada. Para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara. La tecnología permite abaratar costes del procedimiento y permite al despacho de abogados poder dar servicio a aquellas personas que no pueden acudir a un despacho de abogados tradicional debido a los altos costes iniciales y del procedimiento.

El despacho de abogados protagoniza un concurso cada mañana liderado por el presentador Javier Cárdenas en el que ofrece el servicio de la ley de la segunda oportunidad a una persona cada día. El programa se llama "te puede pasar a ti".

Datos de contacto:

Isabel Garcia
91 401 26 96

Nota de prensa publicada en: [Cataluña](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Telecomunicaciones](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>